

SERVICIO DE LOGÍSTICA

Expediente.: P.A. 31/2016 HUP

CERTIFICADO

D^a. Milagros Roldán Rodríguez, Jefe del Servicio de Logística, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, en la sesión del 19 de mayo de 2016, la Mesa de Contratación ha constatado la subsanación de la **DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**, presentados por las empresas:

OPTIMUS GESTIÓN LOGÍSTICA, S.L.
LANDEGANO, S.L.

para concurrir al **Procedimiento Abierto mediante criterio precio** tramitado para la adjudicación del contrato titulado **servicio de TRANSPORTE Y MENSAJERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, CENTRO DE ESPECIALIDADES HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS Y CENTROS DEPENDIENTES** y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, **quedan admitidas, tras subsanar correctamente** la documentación solicitada.

Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 20 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Milagros  ROLDÁN RODRÍGUEZ